

LOS ENORMES DESAFÍOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y AMBIENTALES DE LA DÉCADA QUE COMIENZA EN EL SECTOR ENERGETICO

Por Jorge Lapeña

La política enfrenta un desafío mayúsculo: **el manejo racional y puesta a punto del sector energético argentino implica afrontar y superar desafíos gigantescos**; más vale entonces que los partidos políticos con posibilidades ciertas de gobernar la Argentina a partir de 2011, **Y LA UCR ES UN GRAN CANDIDATO NATURAL**, tengan resuelto este tema para el caso de que la ciudadanía los elija. **No habría nada peor que comenzar a pensar el tema recién después de ganar las elecciones.**

Sumarse a los equipos de trabajo que tengan la misión de resolver estos problemas desde los partidos políticos constituye en si misma una tarea militante y comprometida para quienes la emprendan. Se trata de una militancia desde lo tecnológico que combina la política con el conocimiento técnico de las diversas disciplinas que hacen a la gestión de gobierno. El diseño de políticas públicas de aplicación concreta es internarse en la política práctica; la que empieza CUANDO SE ACABAN LAS PALABRAS. Es en si mismo un desafío para jóvenes especialistas que estén dispuestos a dar tiempo y saber militante para el partido que mejor los representa.

Existe finalmente otra cuestión trascendente: ¿COMO MANTENER UNA POLITICA ENERGETICA A LO LARGO DEL TIEMPO? Al respecto debe tenerse muy presente que ello es necesario porque la política energética es estratégica para el funcionamiento del Estado y por lo tanto debe ser UNA POLITICA DE ESTADO que pueda ser mantenida independientemente del cambio de Gobierno que el normal juego de la democracia impone cada 4 años en nuestro país. Para ello las fuerzas democráticas deben consensuar estas políticas de forma de asegurar su continuidad y el logro de los objetivos de largo plazo.

1.- INTRODUCCIÓN

En materia energética poco es lo que se hizo en la primera década del siglo y muchos los déficit que se han acumulado en estos años.

Hay un déficit económico: los consumidores nos hemos acostumbrado en estos 10 años a no pagar por la energía lo que cuesta producirla: el gobierno que cometió el error garrafal de crear esta situación cada vez es más confuso: ahora nos notifica con carteles en nuestras facturas con un letrero cruzado en

letras rojas que dice. “Consumo con Subsidio del Estado Nacional“; que es como decirnos: todos estamos en falta.

El atraso de los precios es fenomenal y su corrección exigirá sacrificios y explicaciones. El problema derivado de esa situación anómala es simple: no hay inversión privada; no hay crédito para nuevos proyectos; y a causa de ello para evitar males mayores se ha convertido a nuestro sector energético en un sumidero gigantesco donde se consumen fondos públicos.

Hay también un déficit productivo: cada vez producimos menos gas natural y menos petróleo, cada vez importamos más. Es preocupante: nuestra demanda energética aumenta y entonces la brecha de la dependencia se agranda.

Quizás todavía más importante es que hay un déficit en el campo de la política: persiste un discurso oficial autista y peleador que dificulta encontrar puntos de consenso.

2.- LOS DESAFÍOS ESTRUCTURALES QUE ARGENTINA ENFRENTA

Sintéticamente los mayores desafíos estructurales que enfrenta nuestro sector energético en la próxima década son los siguientes:

1. Los consumidores debemos pagar lo justo por la energía.
2. Las empresas deben invertir y producir en forma creciente para satisfacer una demanda siempre creciente.
3. El gobierno debe garantizar y asegurar ese proceso con políticas energéticas adecuadas y con planes de largo plazo factibles.

La lista podría terminar allí, pero nuestra integración al mundo nos exige algo más. Es cierto que debemos ampliar la oferta, pero el mundo espera de nosotros que esa oferta también sea eficiente para participar en forma global y solidaria con un mundo que intenta contener el calentamiento global. Esto nos lleva a postular que es necesario cambiar en la década que comienza la matriz energética argentina, de a poco pero a paso firme y seguro, y digámoslo en forma directa: cambiar la matriz es más caro (requiere mayores inversiones) que dejar la matriz como está.

Planteado así, se trata de un desafío mayúsculo; y más vale entonces que quienes los partidos políticos con posibilidades ciertas de gobernar la Argentina a partir de 2011, Y LA UCR ES UN GRAN CANDIDATO NATURAL, tengan resuelto este tema para el caso de que la ciudadanía los

elija. No habría nada peor que comenzar a pensar el tema recién después de ganar las elecciones.

3.-LA PARTICULARIZACIÓN DE LOS DESAFÍOS

Dentro del enfoque precedente vamos a intentar dar algunas precisiones para la elaboración programática que permita adentrarnos en el campo de la política práctica; de qué hacer en concreto desde el gobierno. Lo mejor es traducir esos desafíos genéricos a su forma particularizada.

El listado siguiente, sin ser exhaustivo, da una idea de cómo abordar la cuestión; y al mismo tiempo invita a su completamiento.

Desafío N° 1:

Elaborar y poner en ejecución un Plan Energético Nacional de largo plazo 2012-2025 (PEN); que permita implementar una Estrategia Energética Argentina (EEA). El PEN es una responsabilidad de Estado nacional, pero debe ser: elaborado en forma participativa; transparente; debe ser técnicamente factible, financieramente viable, y ambientalmente aceptable por los ciudadanos. Será imprescindible además consensuar con las provincias, y debe preverse la aprobación y control parlamentario.

Desafío N° 2:

Recuperar la producción nacional de Hidrocarburos en persistente decadencia desde 1998 en petróleo y desde 2004 en gas natural. Ello implica aumentar radicalmente la exploración; prioritariamente en la Plataforma Continental - en nuestra zona económica exclusiva - incluido el talud oceánico (aprox. 1 millón de Km²). Asimismo en las áreas continentales en cuencas no tradicionales de alto riesgo (otro millón de Km²). Argentina debe tener como objetivo específico descubrir y poner en producción una nueva provincia petrolera en la próxima década.

Importante: es prioritario sancionar una Nueva ley de Hidrocarburos; crear nuevas instituciones estatales para el ejercicio de los roles de poder de policía; administración de los contratos de concesión; inspección de concesiones; manejo del régimen de sanciones (se reemplazará la ley 17.319 actualmente vigente).

Desafío N° 3:

La industria refinadora argentina debe operar en niveles de eficiencia productiva con precios que reflejen la paridad de importación y/o de

exportación de los productos. Ello implica: aumentar los valores de retención de las empresas alineándolos con los internacionales; vigilar la competencia y redefinir los impuestos sobre los combustibles para evitar impactos en los precios de venta final a los consumidores.

Desafío N° 4:

Diseñar una estrategia de inversión en nuevas centrales eléctricas que además de satisfacer una demanda creciente, contribuya a la lucha contra el calentamiento global; para ello se debe adoptar una estrategia mixta integrada por varias tecnologías de generación. En primera simplificación diremos 1/3 Eólico; 1/3 Nuclear; 1/3 Hidráulico a la que llamaremos la “estrategia de los tres tercios (ETT)”. Esa estrategia se debe complementar con una política permanente de ahorro energético (PPAE) que debe convocar a toda la comunidad.

Hemos realizado unos cálculos económicos utilizando información de costos y precios actualizada que indican lo siguiente: 1) El cambio de nuestra matriz energética mediante una estrategia mixta compuesta por energía eólica; energía hidroeléctrica y energía nuclear; dejando de lado la estrategia de equipamiento actual que podríamos llamar “estrategia todo gas y petróleo” tiene costos que serán percibidos por la población; 2) deberemos asumir que la nueva estrategia requerirá mayores inversiones que la estrategia del “todo gas y petróleo”; 3) deberemos comunicar al usuario- ciudadano-soberano que la picardía de no pagar lo que la energía cuesta no se sostiene; 4) Deberemos hacer un llamado claro al capital internacional y nacional a invertir en Argentina.

La ETT tiene un costo de inversión de aproximadamente 2500 millones de u\$s por año; significativamente mayor que el costo de la Estrategia Mercado (EM) cuyo costo anual de inversión es se puede estimar en los 900 millones de U\$s por año.

Afrontar y resolver este desafío implica, adoptar políticas públicas proactivas, que incluyen nuevas leyes; nuevas y eficientes agencias públicas y el diseño de nuevos mecanismos de financiamiento de la inversión nueva que aseguren la sostenibilidad de su realización; uno de estos mecanismos deberá ser la de Fondos de Afectación Específica con fiscalización independiente y auditable de los mismos.

Desafío N° 5:

Definir una Nueva Estrategia Nucleoeléctrica para la Argentina (NENA). La misma debe poner en coordinada actividad a la capacidad nuclear nacional (científicos; tecnólogos; instituciones y empresas) y definir una estrategia de

equipamiento núcleo eléctrico en atención a la optimización de costos de generación eléctrica.

Esa nueva estrategia se debe inscribir en una visión de la economía y la política nuclear que se inscriba en la siguiente proposición: sin objetivo bélico; globalizada; transparente, cooperativa y con mutua confianza regional. En este contexto debe definirse: el tamaño de las centrales; el combustible a utilizar; la ubicación de las centrales; y debe incluir la cuestión de la minería del Uranio con especial foco dos cuestiones esenciales: 1) un acuerdo con las provincias en lo relativo a lo dispuesto en el Art. 124 de la CN; y 2) acuerdo con la comunidad respecto a las cuestiones ambientales vinculadas a la explotación minera.

Desafío N° 6:

Las nuevas tarifas eléctricas y gasíferas deben posibilitar prioritariamente el repago de las nuevas inversiones (capital propio de los accionistas; y repago de préstamos) y todos los costos eficientes de operación y mantenimiento de las nuevas centrales. Sobre este punto debe quedar claro que existen consensos sobre la necesidad de hacer lo anterior pero no existen consensos sobre el cómo hacerlo.

Las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica y gas natural continuarán siendo servicios públicos regulados por el estado; pero se debe modificar la legislación vigente de los marcos regulatorios leyes 24065 y 24076, preservando no obstante aquellos aspectos de las mismas que la experiencia reconozca como aptos para el funcionamiento eficiente del sistema